



Masoterapia para Personas con Discapacidad y Familiares  
SMDIF Corregidora

<b>Codigo</b>	TR-1210-029	<b>Fecha elaboración</b>	22/11/2021
<b>Revisión</b>	2	<b>Fecha modificación</b>	02/02/2022

<b>¿Es un trámite o servicio?</b>	<b>Servicio</b>
-----------------------------------	-----------------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>
Fisioterapia; consiste en el uso de distintas técnicas de masaje con fines terapéuticos

<b>Medio de Presentación</b>	Presencial
------------------------------	------------

<b>Trámite en línea</b>	No aplica
-------------------------	-----------

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>
No aplica

<b>Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio</b>
----------------------------------------------------------------------

- Presentar en copia:
1. Identificación oficial del solicitante.
  2. Acta de nacimiento.
  3. CURP.
  4. Comprobante de domicilio vigente, que sea de Municipio de Corregidora.
  5. 2 fotografías tamaño infantil (blanco y negro o a color)
  6. Certificado médico (donde indique la discapacidad, expedido por el Sistema Estatal DIF, Sistema Municipal DIF o de preferencia de alguna Institución de salud;

<b>Plazo máximo de Respuesta</b>	Inmediata	<b>Vigencia</b>	Periodo de la administración y/o 30/11/2024
----------------------------------	-----------	-----------------	---------------------------------------------------

<b>Plazo apercibimiento</b>	No aplica	<b>Tipo de ficta</b>	No aplica
-----------------------------	-----------	----------------------	-----------

<b>Documento que recibe el ciudadano</b>	Ninguno
------------------------------------------	---------

<b>Información que se deberá conservar para acreditación</b>	No aplica
--------------------------------------------------------------	-----------

<b>Horario de atención</b>	Lunes a viernes 8:30 a 16:30 horas
----------------------------	------------------------------------

<b>¿Qué costo tiene?</b>
Gratuito

<b>En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma</b>
No aplica

<b>Criterios de Resolución</b>
Cumplir con los requisitos y el proceso, ser ciudadano de Corregidora

Fundamento Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación
- Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad
- Ley para la inclusión al Desarrollo Social de las personas con Discapacidad del Estado de Querétaro
- Ley para prevenir y eliminar toda forma de discriminación en el Estado de Querétaro.
- Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Corregidora, Querétaro

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio

Coordinación de Accesibilidad e Inclusión de Personas con Discapacidad.

Responsable del trámite

¿En donde se realiza el trámite o servicio?

**Nombre del Responsable: Salvador Delgado Martínez**

Coordinación de Accesibilidad e Inclusión para Personas con Discapacidad

Cargo: Coordinador

Domicilio: Pedro Urtiaga # 86 El Pueblito, Corregidora, Qro. c.p. 76900

Adscripción: Coordinación de Accesibilidad e Inclusión para Personas con Discapacidad, SMDIF Corregidora, Querétaro.

Teléfono: 442 225 04 12

Correo Electrónico: delgadosalvador1060@gmail.com

Horario: 08:30 a 16:30 Lunes a viernes

Domicilio: Pedro Urtiaga # 86 El Pueblito, Corregidora, Qro. c.p. 76900

Teléfono: 442 225 0412

**Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.**

Lic. Carolina Espindola García

Comisionada de Mejora Regulatoria

Dirección de Mejora Regulatoria adscrita a la Secretaría de Atención Ciudadana

Correo Electrónico: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx

Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro

Teléfono: 442 2096000 ext 3037